



235

075992 *

N.º 89

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
11, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día once del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Ramón Rotger Pizó, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Andrés Buades Ferrer, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Ramón Ferragút Sbert, D. Francisco Valdés Guzmán, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve con diez y siete minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día cuatro de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de ocho mil ochocientas setenta y tres pesetas, con veinte y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS

Una de D. Bernardo Castell Maimó, arreglo electricidad Auto Matèis, 353.Ptas.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Vicente Enseñat, 42 equipos, guerrera, pantalón y gorra, Guardia M. Nocturna, meses Septiembre a Octubre, 3.780. — Una del Habilitado de Bomberos, asistencias de los Bomberos a los Teatros, en Octubre, 280 — Una de la Compa-

ña de Petróleos, 250, litros gasolina, para autos S. Incendios, en Octubre, 190.- y Una de D. Juan Torrén, por papel continuo en Septiembre, 10'50. Total Ptas.- 4.260'50.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de Catalá y Riutord, por espuestas con destino al Almacén Municipal, 94 - Una de Firmitas Far, azulejos blancos, Laboratorio Municipal, 639 - Una de D. Pedro A. Taberner, cemento común, con destino al Almacén Municipal, 600.- Una de D. Pedro A. Taberner, por marés con destino al Cementerio, 441 - Otra de D. Pedro A. Taberner, gravilla, id, id, 112'- y Una de D. Lorenzo Rosselló placa marmol carraca y aguililla tallada Paseo General Franco, 1.627'50. Total. 3.513'50, Ptas

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de D^a. Sebastiana Llinás, cortar gasa para la Casa de Socorro, 23 - y Una de D. Luis Ramis, dos barras bronce. para el acmión de Servicio Riego, 63'25. Total, Ptas.- 86'25.

SECRETARIA

Una de Tous Lladó, por encuadernación Memorias y Nomenclators, 660.

3.
Se aprueban permisos obras particulares, en el Interior.

A continuación se aprueben las siguientes 21 instancias en solicitud de permiso para efectuar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetandose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

" A D^a Bárbara Mestre Pou, construir vivienda calle San Rafael, Son Nadal.- A D. Mariano Barrenechea, construir un edificio, "Son Bruy".- A D. Sebastian Romaguera Mulét, construir casa, predio de Son Forteza.- A D^a Leonor Ogando Pérez, construir casa calle A, Es Reffl.- A D. Rafael Quetglas. Quetglas, cambiar embaldosado y reparar enlucidos, calle Estanco, 17 - A D^a. Margarita Lopez Castelló, construir cielos rasos y pavimentar, calle Santa Cruz, 11, 1^a. - A D. R. Morey, por D. Joaquin Torrella, construir tabique y abrir portal C. San Jaime, 45 - A D. José Coll Casteañer, colocar estanterias, avenida Antonio Maura, 16 - A D^a. Magdalena Piño, arreglar cornisa, calle Olivera, 31 - A D. Anselma Martinez Pujól, carcar solar y construir



fuelle ,calle C.Son Rpiña.— A D. Juan Garau Verd, modificar portal ,arreglar piso, y derribar tabique, calle Bonanova 39 y calle Bória, 18 — A, D. Francisco Piña Miró, arreglar canal, calle Escursach, 12.— A D. Jaime Gañellas Ferrer, cercar solar calle 11, angular Angel Guimeró.— A D. Antonio Rosselló Sureda, cambiar ventanas, calle Morales y Bayó.— A D^a. Margarita Amengual Vidal, cercar solar, calle 11, Son Oliva.— A D. Juan Masó Fullana, construir peanas y colocar persianas, calle Calvo Sotelo, 4.— A D^a. Maria Martorell Mora, proseguir obras, Paseo del Pilar La Vileta.— A D. Juan Bestard Beltran, construir casa, calle Amilcar, Arenal.— A D. Pedro Pol Ripoll, construir casa, Avenida Nacional, Arenal.— A D. Miguel Vidal Iserh, construir casa, Avenida Nacional, Arenal.— y A D. Miguel Sanpino Garcia, cercar solar, calle A.Son Forteza.

Entra el Sr. Alabern Mirét.

4.
Se aprueban permisos
de colocación panteones.

Acto continuo se aprueban las 3 instancias siguientes para colocar panteones:

" A D. Rafael Jaume Serra, para colocar un panteón sobre la sepultura de su propiedad, señalada con el número 25, de la Via de la Beata Catalina thomás, en el ensanche del Cementerio de esta Ciudad, grupo derecha.

A D^a. Catalina Tous Lladó, para colocar un panteón sobre la sepultura señalada con el n.º. 36, Tramo N. del Cementerio de La Vileta. y

A D^a. Eugenia Pujol Comañy, solicitando permiso para la colocación de una losa sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número 77, del Jardin de la Piedad, en el ensanche del Cementerio de esta Capital.

5.
Se aprueban instala-
ciones, traslado y
traspaso estableci-
mientos.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Vistos los informes favorables emitidos sobre el particular, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone a V.E. se autorice las instalaciones, y traslados y traspasos de establecimientos que a continuación se relacionan:— A D. Miguel Garcia Vich, traslado de su tienda de comestibles desde la casa n.º. 1 y 3, de la calle de Cerdá (Arrabal) a la n.º. 11, del Paseo de Sagrera.—

A D. Miguel Vicens Capó, instalación de una bodega de vinos y licores en la casa n.º. 36 de la calle de Gual,- A D. Bartolomé Torres, traslado del "Bar España", desde la casa n.º. 16, de la calle de San Miguel a la N.º. 7 de la misma calle.- y A D. Tomás Perpiñá Estevo, traspaso a su favor de la panadería instalada en la casa n.º. 61, de la calle de Honderos".

6.
Se autoriza a D. Federico Frey, instalar fábrica objetos bisutería en Ronda de Poniente.

Acto seguido, se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que vista la petición formulada por D. Federico Frey Carbonell, solicitando autorización para instalar en la Ronda de Poniente n.º. 45, una pequeña industria para la fabricación de objetos de bisutería, y resultando que dicho señor ha cumplido con todos los requisitos legales y obtenido la debida autorización de la Jefatura de Industria de esta Provincia, propone la Comisión se gaceda a lo que solicita dicho Sr.

7.
Queda sobre la Mesa dictamen contratación Servicio Limpieza, Riego y recogida Basuras.

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, relativa a la contratación del Servicio de Limpieza, Riego y recogida de Basura.

El Sr. Bonét de los Herreros propone quede sobre la Mesa.

Así se acuerda.

8.
Se autoriza a la Delegación especial del Servicio Nacional de Abastecimientos y transportes, introducción de licores.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, exponiendo, que vista la comunicación remitida por la Delegación especial del Servicio Nacional de Abastecimientos y transportes en la que pide se le autorice almacenar en el depósito que tiene en el Teatro del Convento de San Francisco, autorizándoles el depósito siempre que a la salida de la mercancía ó parte de ella lo comuniquen a este Ayuntamiento y caso de que faltare parte de la misma, abonen el correspondiente arbitrio.

9.
Se aprueba adquisición 50 ejemplares folleto "El Nuevo Puerto de Palma" de D. Manuel Cases.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura, proponiendo se acuerde adquirir cincuenta ejemplares del interesante folleto El Nuevo Puerto de Palma, que ha publicado D. Manuel Cases Lamolla, Arquitecto y Capitán



Handwritten signature

075993 *

de Ingenieros. toda vez que se trata de un asunto de gran importancia para la isla y para España entera.

El gasto importa ciento veinte y cinco pesetas, que pueden ser satisfechas con cargo a la partida 316, del vigente Presupuesto.

10 Se aprueban dos pagas adelantadas.

A continuación se aprueban dos instancias en solicitud de pagas adelantadas que son de los siguientes señores:

Una del Guardia Urbano D. Bernardo Riutord Torrens, solicitando el pago de dos mensualidades adelantadas (423'28) pesetas, las que serán reintegradas conforme se determina en el R.D. de 16 de Diciembre de 1929. y Una de D. Vicente Henales Bernad-Veri, interesando el pago de una mensualidad adelantada, (208'33 → pesetas, la que será también reintegrada conforme determina el R.D. de 16 de Diciembre de 1929.

Se acuerda la urgencia.

Terminados los asuntos que figuraban en el Orden del Día, se acuerda declarar la urgencia para los siguientes asuntos:

tos:

1. Se entera la Comisión Gestora de la Orden del Ministerio del Interior de 15 Octubre último sobre posibles cesiones terrenos a Auxilio Social.

Acto continuo se da lectura de un Oficio del Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, sobre la Orden del Excmo. Sr. Ministro del Interior, de 15 de Octubre próximo pasado, publicada en el B.O. de día 3, último, en la que se conceden facultades especiales a las Corporaciones Provinciales y Municipales para poder ceder terrenos con destino a distintas actividades de Auxilio Social.

Se da por enterada la Corporación.

11. Se nombra a D. Tomás Coll Rullan, Mutilado, y a propuesta de la Comisión Inspectora Provincial del Mutilado, Concierge Estación Reguladora de Son Tugores.

Por Secretaria se da cuenta: de que la Comisión Inspectora Provincial de Mutilado, propone a D. Tomás Coll Rullan, Mutilado de Guerra, para ocupar la plaza vacante de Concierge de la Estación Reguladora de Son Tugores; en vista de lo cual el Sr. Alcalde designó al Sr. Ingeniero Municipal para que asistido

del Jefe del Negociado de Aguas y Alcantarillado D. Julian Oliver, exami-

nara al Sr. Coll Rullan, para saber si reunia las condiciones precisas para poder desempeñar dicho cargo; y toda vez que el resultado de los ejercicios practicados le ha sido favorable, es procedente que se nombre al repetido D. Tomás Coll y Rullón, para el mencionado cargo subalterno.

Así se acuerda.

III.

Se acuerda estudiar oficio Junta Provincial de Beneficencia de Baleares, sobre facilitar datos relativos á Instituciones de Beneficencia y cooperar albergue refugiados.

A continuación, a propuesta del Sr. Buades se acuerda que se estudie el oficio al que se ha dado lectura, procedente de la Junta Provincial de Beneficencia de Baleares sobre cooperación al albergue de Refugiados y así se conteste al Sr. Gobernador.

IV.

Se entera de que se han señalado los días 14, 15, y 16, para estero y limpieza general de la Casa Consistorial.

El infrascrito Secretario dice que con la autorización del Sr. Alcalde, se han señalado los días 14, 15, y 16, del mes en curso para realizar el estero y limpieza general de esta Casa Consistorial; debiendo hacer constar que a pesar de ello, en cada Negociado se despacharán cuantos asuntos de carácter urgente se presenten durante dichos días.

Se da por enterada la Corporación.

Ruegos y preguntas.

Sobre conceder quinquenios a los Guarda-Jardines,

El Sr. Valdés, entrega un escrito en el que haciéndose eco de una demanda que le han hecho algunos Guarda-Jardines que él estima justa, pide que se les concedan quinquenios como a los Guardia Urbana de que proceden, y pide que pase a Hacienda para que se estudie.

A propuesta de los Sres. Hévia y Bonét de los Herreros, se acuerda que la petición del Sr. Valdés pase a la Comisión de Personal.

Sobre incumplimiento del Reglamento de Circulación.

El mismo Sr. Valdés presenta otro escrito en el que lamenta del incumplimiento del vigente Reglamento de circulación exponiendo que hace pocos días estuvo a punto de ser víctima del hecho de no llevar luces ni ir por su sitio un carro contra el que a no ser por la pericia del conductor del auto en que viajaba el dicente, hubieran chocada.

Pide que se comuniquen al Sr. Jefe de Obras Públicas la petición de que por el sencillo medio que indica se eviten las faltas que se cometen, constituyendo un serio peligro para los que circulan en



ell

automovil, dada la escasa visualidad que tiene el conductor con el alumbrado permitido actualmente.

Se elevará la suplica.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, y ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y cincuenta y dos minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en un pliego y part de dos mas, de papel timbrado de la clase Septima, números Setenta y cinco mil novecientos noventa y uno, setenta y cinco mil novecientos noventa y dos y setenta y cinco mil novecientos noventa y tres, que firman los señores concurrentes y certifico. 111, Año Triunfal, ¡Viva España!.

Matheu Fortes

M. Metzger

M. M. M. del

Pedro Borja
del

permanencia

Juan Luis

Ferragut
Quirós

Grisoldi

J. J. J.

de

Herrera

Carlos

Juan

Juan